

Comisiones Obreras

25 años de la
constitución
en sindicato
de CC00

Voz
Obrera



Introducción

Este año se cumple el 25 aniversario del primer congreso tolerado que se realizó en Barcelona en el cual se determinó la conversión en sindicato de la organización que durante la dictadura de Franco consiguió aglutinar la vanguardia antifranquista de la clase trabajadora y fue la expresión de la reconstrucción del movimiento obrero después de la hecatombe de la derrota en la guerra civil. Algunos meses antes se había realizado el primer congreso de la UGT en Madrid, después de la guerra. Un año más tarde en abril de 1977 el gobierno Suárez legalizó las organizaciones sindicales pudiéndose organizar en semilibertad el primer 1º de Mayo después de la muerte del dictador.

Entre los diversos actos realizados por el sindicato hay que destacar la recepción que el gobierno autonómico de Madrid del PP realizó en la capital, por la significación que tiene el reconocimiento, por la derecha, de los servicios prestados del sindicato a la patronal. Alberto Ruíz-Gallardón, presidente de la Comunidad de Madrid y miembro destacado del PP, invitó a una recepción a la dirigencia del sindicato y en su discurso destacó el papel llevado a cabo por el sindicato en la “democracia” y hasta Javier Arenas expresó su agradecimiento por los pactos de la Reforma Laboral de 1997, hechos en su etapa de ministro de Trabajo y el actual sobre pensiones y no dejó de loar a Antonio Gutiérrez, firmante de la reforma. Es lógico que el PP se alegre por el nuevo estado de colaboración de clases que impera después de la firma por CCOO del pacto de pensiones, que significa bajar un escalón más en las deterioradas condiciones de trabajo de la clase obrera, abriendo la posibilidad de trabajar compatibilizando la pensión de jubilación con el trabajo activo.

En los actos y los medios de comunicación se han destacado el carácter negociador y “moderno” del sindicato que colabora con el Estado para “mejorar” las condiciones de los trabajadores. También se ha recordado la aportación a la “conquista” de las libertades públicas y los esfuerzos hechos por los sindicalistas para conseguir la democracia. En Sevilla el Ayuntamiento realizó un ac-

to, con la inauguración de una placa conmemorativa, en la calle Moreñas, sede del sindicato franquista del ramo del metal donde CCOO realizaba en la ilegalidad su trabajo sindical.

La historia de CCOO cubre una etapa del movimiento obrero español desde los años sesenta donde nació y pervive en la actualidad como sindicato negociador intermediario entre los trabajadores, la patronal y el Estado, con un estatuto reconocido legalmente y una financiación del Estado que le permite vivir agraciado. Como expresión genuina de los trabajadores españoles, en sus inicios Comisiones fue un mosaico de claros y oscuros acontecimientos en su lucha para la mejora de las condiciones obreras. En su historia se han dado las luchas heroicas contra la dictadura, la abnegación de miles de militantes y la colaboración de sus dirigentes con la patronal y los gobiernos que han permitido recuperar los beneficios, abaratando la mano de obra y el empleo.

Las alabanzas a su papel en la llegada a la "democracia", realizadas por todos los sectores del poder y los socialistas, no son casualidades. Son el fruto del abandono de la lucha por la clase obrera. Es por esto útil repasar la evolución de este sindicato que nos permita apreciar las luces y las sombras de su trayectoria y que, más allá de las interesadas alabanzas del poder, explica su papel actual como un sindicato integrado, como los demás, en el Estado.

*Publicado en la revista Lucha de Clase
noviembre de 2001*

Los inicios de CCOO

La aparición de CCOO no se puede explicar sin conocer las consecuencias de la guerra civil. La derrota de la clase obrera a manos de los franquistas supuso la destrucción humana e ideológica de todo el movimiento obrero que tanto trabajo había costado construir desde el siglo XIX. La posguerra supuso un verdadero genocidio de la vanguardia histórica de la clase trabajadora. Los intentos de reconstrucción por los sindicatos tradicionales, la CNT y la UGT, fueron baldíos. Y no era para menos, a la derrota a manos de los franquistas con la terrible represión subsiguiente, había que añadir la desmoralización entre los trabajadores por la propia política de sus dirigentes. El ahogamiento de la revolución social producida por los estalinistas, la socialdemocracia y la dirigencia anarquista defendiendo la república burguesa, cuyo exponente fueron los sucesos de mayo de 1937, había hundido los sectores más revolucionarios en una impotencia de la que era muy difícil salir airoso de cualquier intento de resistencia, aunque fuera mínimo. Y aún en esta situación la propaganda del PC estalinista, de los socialistas y de la CNT hablaba de una pronta caída de Franco y de ilusiones a la terminación de la II Guerra Mundial.

Las palabras desgraciadamente proféticas de Trotski al terminar la guerra fueron de una lucidez implacable: "Para los obreros y campesinos españoles, la derrota no es sólo un episodio militar; constituye una terrible tragedia histórica. Significa la destrucción de sus organizaciones, de su ideal histórico, de sus sindicatos, de su felicidad, de las esperanzas que han alimentado durante décadas, incluso siglos. ¿Puede imaginarse un ser dotado de inteligencia que esta clase pueda en uno, dos, o tres años construir nuevas organizaciones, un nuevo espíritu militante y derrocar así a Franco? No lo creo. Hoy España está más alejada de la revolución que cualquier otro país." En otra entrevista de 1939 respondía que "Los obreros españoles van a tener que atravesar inevitablemente un periodo de desaliento antes de empezar lenta pero obstinadamente a buscar un nuevo camino. El periodo de postración de las masas coincidirá precisamente con la duración de la dominación

de Franco.”

Una nueva generación de obreros tuvo que nacer para que el miedo dejara paso a la lucha por los más mínimos derechos obreros. Los cambios producidos por la ola de industrialización de los años 60 produjo la base social para un nuevo movimiento obrero. Millones de emigrantes llegaron a las grandes ciudades desde las zonas rurales. España se convirtió en un país urbano; había dejado de ser un país rural. Este nuevo proletariado que procedía del campo, no tenía experiencia de luchas obreras, ni tradiciones que le sustentaran en su nueva andadura. Sólo el miedo y el ansia de dejar la miseria en la que habían estado sumidos eran los compañeros de viaje de la nueva generación obrera. El trabajo político y sindical no podía hacerse a cara descubierta y la orientación de confiar en los regímenes burgueses europeos impedía conectar con la situación real de los trabajadores. Por eso cuando el PC comienza a hacer el trabajo en el sindicato vertical fascista comienza a obtener algunos éxitos. La situación de represión hace nacer nuevas formas de lucha. Las comisiones obreras son en su origen la agrupación de los militantes que por reivindicaciones mínimas, en la mayoría de los casos, buscando la solidaridad o como delegados de un taller o empresa intentan discutir con el patrón de sus problemas.

Desde sus principios hasta su conversión en sindicato en 1976, Comisiones Obreras es la organización en la cual se basa la reconstrucción del movimiento obrero después de la guerra civil. Es una organización construida básicamente en sus comienzos como respuesta a la necesidad espontánea de los obreros de organizarse. Toda la historia del movimiento obrero en el franquismo, que es el antecedente de la situación actual, se construye en un proceso que va de la espontaneidad a la conciencia, que aúna la legalidad del sindicato vertical franquista y la ilegalidad cuando la situación lo requiere, que unifica luchas dispersas, genera solidaridad, mejora las condiciones de vida de los trabajadores y se propone unos objetivos políticos a largo plazo y todo ello en un movimiento de carácter unitario.

En este proceso de construcción de Comisiones está la abnega-

ción de miles de militantes obreros, la dedicación a la lucha, la solidaridad, las grandes huelgas y luchas colectivas que ayudaron a mejorar la situación de los obreros. Y no faltaron tampoco las escisiones, debates y rupturas. Todo este cúmulo de experiencias vivas, son las fallas por las que reconocemos el movimiento y que marcan las arrugas de la imparable acumulación de fuerzas de la clase obrera durante estos años. Este trabajo en el sindicato vertical, llevado a cabo por los hombres de CCOO y la dirección en manos de militantes del PC, les proporcionó la credibilidad y la implantación en miles de empresas siendo durante muchos años la única vanguardia militante. La socialdemocracia y la UGT y la CNT, tradicionalmente las organizaciones de los trabajadores españoles, al no realizar el trabajo sindical y político en el vertical brillaron por su ausencia y sólo la recuperación de las libertades públicas después de la muerte de Franco permitió, con ayuda gubernamental en el caso de la UGT, la reconstrucción e implantación de la misma, quedando reducida a un papel minoritario las dos fracciones en las cuales se dividió la CNT.

Pero los dirigentes de CCOO eran militantes en su mayoría del PCE y la política de éste buscaba la colaboración de clases continuamente. Con la justificación de la democracia, fueron horadando su credibilidad al supeditar las necesidades obreras y sus reivindicaciones a los intereses económicos de la patronal y los gobiernos de la Transición, pues en realidad, como el tiempo ha verificado, buscaban las libertades, no para fortalecer al movimiento obrero consiguiendo acogotar a la patronal y sacar mejores condiciones de trabajo, sino para obtener el reconocimiento del Estado, la burguesía y la patronal, y ser entronizados a base de prebendas y privilegios como los intermediarios entre los trabajadores de base, el Estado y la patronal.

Sólo cuando, en los distintos gobiernos, no han sido reconocidos como intermediarios o han intentado reducir su papel y el malestar obrero ha sido grande, como el caso de las reconversiones o las primeras reformas laborales de los socialistas, han convocado a paros o manifestaciones, respondiendo la clase trabajadora, como el famoso 14-D de 1986.

Los métodos y la táctica de Comisiones en la dictadura son hoy abandonados

Las primeras comisiones que aparecen en los años 60, animadas por los militantes del PCE, cristianos de la HOAC y JOC, y los primeros grupos a la izquierda del PCE, el FLP, y USO e independientes, tienen un carácter unitario y no se corresponde al carácter clásico sindical. Se proclaman como un movimiento socio-político y anticapitalista. En un documento de las CCOO de Barcelona de 1968 explican que nacen como “órganos de representación y de dirección de las luchas obreras” y “como objetivo inmediato e impostergable, las Comisiones obreras luchan por el sindicato de clase unitario y democrático por las libertades fundamentales de asociación, expresión, manifestación y huelga...” y después se preguntaba “¿las Comisiones obreras son un sindicato? Sin duda trascienden hoy los propios objetivos sindicales, ya que como expresión organizada de la clase obrera deben dirigir sus luchas en todos sus aspectos.”¹

Su táctica “se concreta” en “asambleas de empresa, de ramo y de localidad, como medio de forzar la clandestinidad y conseguir una legalidad de hecho” y así imponer las libertades “sin esperar a su reconocimiento”. También su táctica es introducirse en el sindicato vertical presentándose a las elecciones sindicales para enlaces y jurados de empresa. Utilizaban por tanto los resquicios de la legalidad que le proporcionaban la Ley Sindical y la Ley de Convenios Colectivos de 1958. En el mismo documento citado explicaba la dualidad del trabajo militante, “combinación por último de las luchas legales e ilegales, participación así en las elecciones sindicales oficiales, copando miles de puestos representativos en el seno de la CNS (Central Nacional Sindicalista, sindicato franquista) y trabajando desde dentro de ella para su destrucción y constitución consiguiente del Sindicato Unitario y Democrático.”

Finalmente se planteaban “dotar a la clase obrera y a las masas

¹ Cuadernos de Ruedo Ibérico, 20/21, pág. 48

trabajadoras de un alto nivel organizativo y de conciencia”, dotarla de una plataforma reivindicativa que fuera más allá de la mera acción sindical exigiendo medidas socializadoras del suelo, la banca y los monopolios, “alcanzar niveles de respuesta eficaz a la represión” y extender la lucha organizada a la población. A partir de este trabajo directo con la base obrera, con la constancia y abnegación de estar día a día con los trabajadores y desde sus preocupaciones, elevaban la conciencia de la situación de explotación de los trabajadores más atrasados y conseguía la credibilidad y el reconocimiento de la mayoría.

Los convenios colectivos suponían la posibilidad de negociar directamente con la patronal. Aunque la huelga estaba prohibida y tanto la represión policial y empresarial a la orden del día, podemos decir que en las condiciones de la dictadura no se podía luchar más que con los métodos asamblearios de la democracia obrera. Previo a las asambleas había un trabajo militante de las comisiones de fábrica. Utilizando los cargos de enlaces y jurados se procuraba hacer reuniones en los locales del sindicato vertical, se elaboraban encuestas donde se determinaban las necesidades de los trabajadores y se elaboraban proyectos de plataformas reivindicativas que se discutían en las reuniones. Se estudiaba cada reivindicación para tener las máximas garantías argumentales en las discusiones.

Las asambleas eran el centro de la lucha. Sin ellas hubiera sido imposible reconstruir el movimiento obrero. Las asambleas permitían a todos decidir, se intervenía defendiendo posturas de clase, y este método de la asamblea impulsaba la toma de conciencia y los militantes podían conocer las preocupaciones obreras. Sin las asambleas, no se hubiera podido conocer las opiniones de los trabajadores ni palpar las posibilidades y la rebeldía de los obreros. En el contexto de la dictadura donde la represión patronal y policial acechaba, no había otra posibilidad de lucha con los obreros que reunirse donde se pudiera. Por eso cuando las posibilidades de reunirse llegaban al límite de la legalidad y el conflicto tomaba el cariz de la lucha, se buscaban formas que la huelga se hiciera entender al resto de los trabajadores y la población, y nor-

malmente eran los encierros en las propias fábricas o empresas, en las iglesias.

Como consecuencias de las luchas, la solidaridad era palpable, era una necesidad. Cuando una fábrica se ponía en huelga esta decisión traía consigo el despido de los más destacados, de parte o incluso de toda la plantilla. La represión patronal con los despidos era un arma que utilizaban y que la dictadura les garantizaba. Esta represión obligaba a buscar la solidaridad de otros trabajadores de otras fábricas. Esto permitía avanzar en la unidad de clase. La fuerza de la clase obrera está en su unidad. En unos de los primeros documentos de CCOO en el cual se hace un llamamiento a la clase obrera y todos los sectores de ésta a que entren en la organización unitaria se especifica que “los trabajadores a lo largo de la historia del movimiento obrero han comprobado que su fuerza, su capacidad, procede fundamentalmente de su unidad de clase.”²

Por eso se buscaba la unión de la clase extendiendo los conflictos. Encarna Ruiz, que ha escrito la historia de una famosa huelga del metal en Sevilla, explica como ante la jornada del 11 de diciembre de 1973 en solidaridad con los procesados del 1001 había que “unificar lo poco y lo mucho, generalizando las acciones en las empresas y tajos, por medio de la coincidencia de la diversidad en las formas de acción.”

Se procuraba que las plataformas reivindicativas no discriminaran a unos trabajadores de otros por ramas o sector. Así la diferenciación entre la composición de clase por pertenecer a una gran empresa con convenio propio y los trabajadores que pertenecían a las pequeñas empresas se intentaba igualarla, salvando la fragmentación. Se intentaba por tanto que cada lucha no se aislara, que las huelgas de unas y otras coincidieran porque así se mostraba la fuerza de los trabajadores y “se ponía de manifiesto el mayor grado de conciencia política, en la que no pocos trabajadores iban con la determinación de jugarse el puesto de trabajo

² Documento “Ante el futuro del sindicalismo”, 31 de enero de 1966, tomado de Jose A. Díaz, pág. 60

y el pan de sus hijos, que era como decir todo.”³

El objetivo era llegar a la huelga general. Ésta era la expresión máxima de la unidad obrera. Conseguirlo era tarea ardua y difícil. Pero era el arma que mostraba la superioridad de la clase obrera y las comisiones buscaban también objetivos políticos. Se consideraba a los trabajadores la vanguardia de la lucha contra la dictadura. Y en consecuencia los objetivos de Comisiones eran políticos.

Como hoy se demuestra día a día, las direcciones de CCOO desde la Transición llevan la política totalmente contraria. Las asambleas prácticamente han desaparecido y sólo en algunas grandes empresas se sigue la tradición. El sindicato convoca cuando le parece oportuno a los trabajadores y para refrendar el acuerdo ya hecho con la patronal. Esta situación no obedece solamente a un reflujo de las luchas. Obedece fundamentalmente a la falta de una dirección política obrera que se plantee objetivos propios de su clase y contra la patronal y el Estado. En las condiciones de la dictadura para la dirección del PC si quería que fuera tomada en cuenta, no tenía más remedio que utilizar los métodos asamblearios. Cuando las condiciones políticas cambiaron con la Transición, la reunión a la hora del bocadillo fue cambiada por el despacho del jefe y las comidas con los ejecutivos para preparar el convenio. Es la pura historia del reformismo obrero: buscar la acomodación al orden social de la burguesía en vez de buscar la destrucción del orden capitalista.

³ Op. cit., pág. 114



Los mineros de Asturias durante la “huelgona” del 62



La guardia civil se lleva a mineros y familiares, 1962

Tras la muerte de Franco se abre la política de pactos anti-obreros

La llamada "Transición" marca la fase de freno real de las movilizaciones por parte de la dirección de CCOO y de los dirigentes del PC. Las muertes de Vitoria en 1976, cuatro obreros asesinados por la policía al salir de una iglesia donde celebraban una asamblea, no provocaron la reacción lógica de una organización como CCOO. Pero lo que marcó el paso del Rubicón de la integración en el Estado, fue el asesinato de los abogados laboristas de CCOO en Madrid.

El 23 de enero de 1977 los asesinatos en el despacho de los abogados laboristas de CCOO de la calle de Atocha van a permitir al PC aparecer como partido de orden, víctima y responsable a su vez. Va a demostrar a la burguesía que puede controlar a las masas incluso cuando el crimen es tan horrible como el perpetrado por los fascistas. Ante los hechos, Suárez y Carrillo pactan la manifestación del entierro. El PC se abstuvo de realizar una protesta más allá del entierro y dio la consigna "silencio" en todo el trayecto. La manifestación, encogida por el miedo a una nueva dictadura, siguió sin rechistar las consignas del partido. Con este acto el PC demostraría que era un partido de orden y se había ganado la legalización. José Mario Armero declararía "Suárez podría ver si es un partido serio el PC, qué mandaba, si se cumplían sus instrucciones". Durante todos estos meses Juan Carlos y Suárez habían esgrimido a su favor y como chantaje a la izquierda el miedo al golpe por los franquistas recalcitrantes, el bunker. Los asesinatos de la calle de Atocha y las agresiones de la extrema derecha estaban ligados a los cuerpos represivos del régimen. La mayoría del aparato estaba y obedecía a sus mandos y la extrema derecha no dejaba de ser una minoría que tenía en el aparato de Estado su poder. Si Juan Carlos y Suárez no actuaron contra ellos es porque no querían tocar las fuerzas represivas, el hierro que mantiene el poder.

A partir de la normalización parlamentaria CCOO ayudó de for-

ma inestimable al mantenimiento y el aumento de los beneficios de la burguesía con los primeros pactos sociales de la monarquía, los famosos pactos de la Moncloa. Se firmaron en 1979 y por los partidos políticos, no fueron firmantes ni UGT, ni CCOO. La primera apoyó el pacto sin ambages, la segunda también pero con más problemas, fue necesario que la dirección del PC y CCOO se fajaran contra las bases. El pacto suponía la pérdida de conquistas en la negociación colectiva hechas en la dictadura que habían costado sangre. Supuso una pérdida del poder adquisitivo brutal de los salarios y el cambio del cálculo de subida salarial, que hasta ese momento las luchas obreras habían conquistado contra la patronal y el sindicato vertical. A partir de los pactos de la Moncloa la subida salarial no se hará sobre la inflación pasada, sino sobre la prevista, lo que supuso perder el diferencial de inflación, además siempre se aumentaban uno o dos puntos más sobre la inflación prevista como ganancia. Estos pactos supusieron que los trabajadores pagaron la bajada de la inflación disminuyendo sus salarios.

Luis Lucio Lobato, de la ejecutiva del PCE, escribía en la revista "Cuadernos para el Diálogo" las posiciones políticas de su partido apoyando el pacto. Habla de responsabilidad, de generosidad, del "grado de madurez". La situación es tan grave que hay que poner remedio y "a grandes males grandes remedios". "El pueblo, los trabajadores, habrán de asumir durante un tiempo, lo más corto posible, sacrificios, pero es preciso decir que mediante este acuerdo esos sacrificios serán menores en intensidad y duración de lo que serían si cada partido, lavándose las manos, se hubiera sentado en la puerta de su sede, esperando ver pasar el cadáver de su enemigo. Lo más probable es que todos hubiéramos sido sepultados." Pero como la historia mostró los que fueron beneficiados de este sacrificio fue la derecha que se mantuvo en el poder y los negocios del capital.⁴

En 1980 el Estatuto de los Trabajadores flexibilizó la contratación y legalizó la posibilidad de la temporalidad en la contratación. El artículo 7 establecía que los contratos serán indefinidos "salvo

⁴ CpD, n° 233, 1977, pág. 17

Mundo Obrero

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES UNIDOS!

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Año XLVII. Núm. 43

Semana del 27 de octubre al 2 de noviembre de 1977

Precio: 15 pesetas

Se firmó en la Moncloa

Después de los acuerdos, las leyes

Enrique LOPEZ ORTEO

El hecho de que en este país empiecen a tener voz y voto otros y otros, la derecha y la izquierda, los burgueses y los trabajadores, va a hacer más difícil y a algunos entender lo que está ocurriendo en el terreno político, en el económico y en el social. Afortunadamente, salimos de aquel juego de poder y rama de decisiones tan fácil de comprender: la dictadura y punto en boca.

El primer paso del nuevo juego de poder civilizado acaba de celebrarse en el Palacio de la Moncloa. A las dos y cuarto de la tarde del 25 de octubre de 1977, en el salón de las columnas de la residencia presidencial, se acompañan diez firmas en las páginas sin estrenar de un libro que bien podría ser el de una nueva Historia de España. La firma de Adolfo Suárez —una grieta sin relieve— y la de cada uno de los representantes de los partidos con presencia en el Parlamento, contrasta una política presente a lo largo y ancho de todo el país. Una política presente también a las dios y veyete de la tarde en el salón de las columnas del Palacio de la Moncloa: ¿hasta qué punto es un paso adelante o atrás este acuerdo?

«Señores —dijo el señor Suárez al finalizar el acto relámpago y sin protocolo—, muchas gracias a todos y yo creo que nos podemos felicitar todos mutuamente.»

Un poco ingenuamente, uno de los periodistas iba de firme en formato periodístico en el momento en que le hizo: «¿Es usted optimista ante la firma de este pacto? Todos eran opositores con una sonrisa más o menos amplia a lo largo del aspecto político, desde un frago desvanecido por el ambiente de reportajes hasta un Santiago Carrillo asediado

todas las fuerzas políticas. Felipe González dividió en tres el contenido inmediato de la formación una alijación gubernamental por medio de órdenes ministeriales y Decreto-Ley, una acción parlamentaria que adopte medidas legislativas y, por último, la cristalización de estas relaciones institucionales con el protagonismo directo de los empresarios y los centrales sindicales. Todo esto, tras el acuerdo, es una sociedad más próxima a nuestros contenidos programáticos, como es la sociedad resultante en base a la Semadura. Sin embargo, el primer secretario del PSOE decía que quería ser grandilocuente al



Santiago Carrillo rubrica por el PCE.

enjuiciar la importancia de la firma de la Moncloa que, sea el, ha recibido, este el país que los partidos políticos son capaces de buscar los factores de un consenso. En cambio, para Santiago Carrillo se trataba del acto político más importante desde las elecciones del 15 de junio, que ahora ha de traducirse en Leyes y en Decreto-Leyes. Para

el dirigente comunista son dos las condiciones que han de cumplirse para llevar a buen término este acuerdo: «Que los partidos políticos mantengan lo que hemos firmado, y que la opinión pública se dé cuenta de que estos pactos son necesarios para sacar al país adelante.»

(Sigue en página 2.)



Fernando Galiani, Carrillo, Eugenio Rivero, González, Aguirre, Suárez, Puga, Calvo Sotelo y Posa Junyent firman en la Moncloa de acuerdo Gobierno-Guerra.

prueba en contrario que acredite la naturaleza temporal del contrato”.⁵

Jurídicamente se abrió la puerta a la precariedad con la anulación de la seguridad en el empleo. Otro de sus artículos permitía el despido pagando la indemnización, aún fuera éste declarado “injusto”. Marcelino Camacho diría en las Cortes: “Hay que de-

⁵ Citado por Andrés Bilbao, 1989, pág. 83

cir que la falta de adaptación técnica, las faltas justificadas, o la amortización individual del puesto de trabajo son causas de despido y bastantes más que no he citado aquí o de suspensión del contrato de trabajo. También existe el despido disciplinario. Naturalmente que algunas de las causas estaban ya (. . .) El despido libre en la práctica, antes con dinero, siempre existió. Pero los trabajadores nos opusimos toda la vida a ese despido libre que nos imponían las leyes fascistas, y no debemos aceptar que las leyes de la democracia nos impongan el despido libre en las mismas formas que nos lo imponía la dictadura fascista.”⁶

El 20 de diciembre de 1979 el Estatuto se aprobó en las Cortes. Fue aprobado con los votos del PSOE y la anuencia de UGT que había pactado con la CEOE el Acuerdo Marco Interconfederal, que supuso un tope salarial del 13 al 15% y la posibilidad de las empresas con déficit de bajar aún más los salarios.

El PCE votó en contra. El gobierno había negociado con el PSOE y UGT pero no con CCOO. Santiago Carrillo se encaraba con el ministro de Trabajo de la época quejándose de que no había negociado. “La verdad señor Ministro, es que Su Señoría no ha negociado con Comisiones Obreras, interrumpió la negociación antes de terminarla.” Para entender como después de los pactos de la Moncloa el gobierno no negoció con los comunistas y sí con los socialistas hay que detenerse en una serie de hechos políticos por los cuales la derecha y la burguesía ya realmente no necesitaban al PCE. En primer lugar las elecciones habían dado la hegemonía de la izquierda al PSOE. Entre una mayoría de los trabajadores y los militantes de CCOO los pactos de la Moncloa habían caído como un jarro de agua fría y había sido necesario imponerlos a la fuerza por la dirección del PCE y Suárez llevaba la política de dividir a la izquierda favoreciendo a la socialdemocracia, la parte menos combativa.

En esta situación al PCE no le quedó otro remedio que la movilización para exigir su lugar al sol. En un folleto explicativo sobre el tema del PCE, relataba así la respuesta: “Al cerrarse las puertas de la negociación, al tropezar con el muro de la intransigencia,

⁶ Marcelino Camacho, 1980, pág. 20



los trabajadores organizados en CCOO llamaron a todos sus compañeros, sindicados o no, a la movilización ciudadana y pacífica, al uso del derecho constitucional de manifestación.” Miles de trabajadores se manifestaron, destacándose Barcelona y Madrid. En esta ciudad, de resultados de las cargas policiales, murieron dos estudiantes. En el mismo folleto se explicaba que se habían manifestado “sin caer en la trampa que se les tendió de que su marcha derivara en enfrentamientos violentos con la fuerza pública, pese a lo cual hubo que lamentar la muerte de dos estudiantes, al margen de la manifestación obrera.”⁷

Ante esta política sobran los comentarios.

Otras medidas antiobreras fueron la Ley Básica de Empleo, que legalizó la colaboración social y disminuyó la cobertura económica y temporal de los parados; y el Acuerdo Nacional de Empleo entre CCOO, UGT, CEOE y gobierno por el cual “por primera vez desde 1974 la tasa del crecimiento del salario medio por persona fue negativa.” A cambio los sindicatos recibieron, entre 1981 y 1984, 800 millones anuales a cargo de los presupuestos del Estado.

En 1993, ya con los socialistas, la reforma laboral procede a abaratar el despido y la contratación. Aparecen los contratos en prácti-

⁷ PCE, 1980, pág 7

cas con un salario que puede oscilar entre el 60 y el 75% del SMI, a tiempo parcial, la colaboración social por la cual los trabajadores en paro pueden ser obligados a realizar tareas laborales sin cotizaciones ni derechos, etc. Con esta reforma laboral y la aparición de las ETT un año más tarde, la precarización de los asalariados fue un hecho que abarcaba a un tercio de la población trabajadora ocupada. Ante el ataque a las condiciones de trabajo los sindicatos convocaron un paro general de protesta el 27 de enero de 1994. La huelga fue seguida masivamente pero sin el impacto que había tenido la del 14-D.

La convocatoria, más que del ánimo combativo de las centrales sindicales ante la injusticia de las medidas, era el resultado de la política de los socialistas de no negociar nada e imponer a CCOO y UGT las medidas sin darles el papel de intermediarios. De hecho cuando el PP les dio su sillón "negociador" no han tenido empuje de pactar las reformas laborales que han hecho falta a la patronal, como lo demuestran los últimos pactos y los que pueden venir con las nuevas disposiciones para la negociación colectiva.



Marcelino Camacho presidiendo la asamblea general de CCOO, antes de fundarse como sindicato

¿Qué futuro para el sindicalismo?

Hace unos meses salió a la luz pública la noticia de una auditoría de la Junta de Andalucía que indicaba las irregularidades de los sindicatos mayoritarios y de la patronal a la hora de justificar las subvenciones que recibieron en 1997 para los cursos de Formación Ocupacional. La patronal recibió 1.500 millones de ptas., UGT 1.565 millones y CCOO 1.446. Esta noticia destapó lo que todo el mundo sabe: que la financiación de los sindicatos proviene del Estado y que cada año los liberados y las subvenciones atan al Estado e integran a estas organizaciones, convirtiéndose la burocracia sindical en apéndices de la administración que viven a costa del Estado y del gobierno de turno. Esta burocracia forma la estructura de las federaciones y de los sindicatos en todos sus ámbitos. Pero en las grandes empresas son los comités que se eligen cada cuatro años, los que mantienen el ligazón directo con los trabajadores.

Entre el resto de los trabajadores, la mayoría, que tienen que trabajar en condiciones de precariedad y de debilidad, no existe prácticamente organización sindical. Pues es difícil poder utilizar la protección legal de los sindicatos cuando tienes que renunciar para trabajar a representación sindical o tienes que trabajar en precario en una subcontrata. La política de pactos ha contribuido a esta desprotección y desunión obrera. Por eso la burocracia sindical se nutre de las empresas públicas y de las empresas estables, fortaleciendo la creencia de que son islas donde los trabajadores deben estar agradecidos por sus condiciones de trabajo y comparándolas siempre con la situación exterior y cuando la empresa la cierran negocian a la baja, como en Santana, y presentan como un logro de la negociación un buen despido que incluso lo cobran. En esas condiciones de salarios mejores y de condiciones, en los niveles poco combativos en los que estamos, se apoyan las burocracias sindicales, de las que CCOO es una de ellas.

Sin embargo si podemos decir que existen organizaciones obreras constituidas por trabajadores, éstas son los sindicatos. La pa-

tronal, el Estado, necesita de interlocutores válidos que permitan integrar los conflictos que se dan en las empresas y sobre todo en aquellas empresas que agrupan y centralizan a cientos, a miles de trabajadores y que son estratégicas para la producción. Por eso la burocracia dirigente de CCOO guarda todavía una relación estrecha con los trabajadores en las empresas, a través de los comités, y mantiene un cierto peso que le permite influir en el estado de los trabajadores. A su vez éstos pueden influir presionando al sindicato en algunos casos. Dentro de las empresas CCOO suele ser el reducto de los trabajadores más combativos respecto a UGT, siempre más moderada y cuando en Comisiones se entra en contradicción con la dirección se termina con la expulsión, la creación de otras plataformas sindicales o integrándose en otros sindicatos minoritarios, como fueron los casos de Tabacalera de Cádiz o la Seat de Barcelona.

CCOO intenta aparecer ante los trabajadores de las empresas, cuando hay grupos más combativos, como el sindicato serio que agota al máximo las vías con la empresa para mejorar las condiciones de trabajo, que no “quema” a los trabajadores en huelgas sin ton ni son, y que realiza las presiones acordes a los resultados que se consiguen, y como se decía en un panfleto ante la convocatoria de huelga de un sindicato minoritario en una empresa sevillana: “Todos los trabajadores tenemos que decidir cual es el sindicalismo más apropiado a nuestra realidad, podemos optar por la gestión y solución de los problemas con el menor coste posible para nuestros intereses, o por el contrario por el infantilismo sindical, instalado en la rabieta continua y creando una acción sindical de cuentos de hadas.” El problema es que los trabajadores nunca deciden en asambleas, ni en reuniones amplias, que las asambleas se hacen para refrendar los acuerdos ya tomados, y que el menor coste posible significa en la práctica que la “gestión” la realiza el comité y los liberados sindicales de turno, para que los trabajadores no se muevan, porque “cuesta mucho llevarlos a una asamblea”. Naturalmente se van a mover menos si no se realiza una práctica en este sentido.

Pero lo que fundamentalmente no existe en CCOO, ni en las em-

presas, además de los métodos de democracia obrera que hemos descrito, es la militancia política que aporte soluciones a los problemas de los trabajadores. Es decir, si en una empresa se lucha contra la precariedad laboral que la empresa intenta introducir a base de la contratación temporal, se enfoca exigiendo la conversión en fijos de los contratos y oponiéndose a los despidos cuando finalizan estos contratos, estamos realizando una acción sindical básica de defensa de todos los trabajadores. Sería una respuesta de clase a un problema propio de la empresa. Pero si bien es verdad que, a veces, hay trabajadores combativos que se lanza a esta batalla, con más o menos acierto, con más o menos resultados, no existen los militantes en las empresas que perciban que su problema es general, de todos los trabajadores, que esa política de precariedad que lleva a cabo su patronal es la política general contra los trabajadores que llevan a cabo el Estado y la patronal. Por eso cuando existen esos problemas en cada empresa es necesario generalizarlos para tratar llegar a la unidad máxima de los trabajadores, defendiendo la misma propuesta en el resto de las empresas y en todas las instituciones del Estado. Cuando sólo defendemos propuestas en el ámbito reducido de una empresa, estamos luchando parcialmente. Cuando los problemas obreros los defendemos y luchamos en todas las empresas y en toda la sociedad estamos convirtiendo la reivindicación de empresa en reivindicación política para todos los trabajadores. El sindicalismo de clase es nuestra defensa, la lucha política es nuestra solución.

CCOO nació como expresión de lucha de los propios trabajadores, como la unidad necesaria ante la patronal y el franquismo. Su lucha tuvo un contenido político contra la dictadura y la patronal que fue diluyéndose en la medida que la política del Partido Comunista encontraba el reconocimiento del Estado y pactaba con los gobiernos de turno. Al final la falta de un programa obrero, que realmente nunca tuvo CCOO, que uniera políticamente a los trabajadores e imponga al Estado y sus gobiernos y a la patronal sus reivindicaciones, ha convertido a los sindicatos en estructuras sumisas al capital. Por eso hace falta convertir las reivindicaciones de empresa en reivindicaciones políticas que impliquen a toda

la sociedad. Y éste es nuestro trabajo: defender un programa de reivindicaciones obreras en las empresas y en toda la sociedad, que extienda los problemas a todos los trabajadores para unir las luchas e impedir que queden aisladas, imponiéndolas al gobierno y a la patronal.



Manifestación a favor de los detenidos de CCOO, en el proceso 1001

La Unión Comunista (trotskista) agrupa a militantes para los que el comunismo y el socialismo son el único futuro posible para la humanidad, amenazada por las crisis, por el agotamiento de las materias primas y el medio natural, por las guerras debidas a la anarquía de la sociedad actual, dividida en clases sociales, en una minoría de explotadores, por un lado, y una mayoría de explotados, por otro. Una sociedad que descansa sobre la competencia económica y el egoísmo individual.

Para los militantes de la Unión Comunista, el socialismo es tan ajeno a las políticas conservadoras de González – Zapatero, como el comunismo lo es de la imagen que le ha dado la dictadura estalinista que ha reinado en la URSS.

Estamos convencidos de que los trabajadores son los únicos capaces de sustituir el capitalismo por una sociedad libre, fraternal y humana, ya que ellos constituyen la mayoría de la población y no tienen ningún interés en el mantenimiento de la sociedad actual. Pero para lograrlo deberán destruir el aparato de Estado de la burguesía: su gobierno pero también sus tribunales, su policía, su ejército, para crear un régimen donde las masas populares ejercerán por sí mismas el poder, asegurando un control democrático sobre todos los resortes de la economía.

Afirmamos que los trabajadores no tienen patria y que un pueblo que oprime a otro no puede ser jamás un pueblo libre. Es por lo que los militantes que animan esta revista se reclaman del trotskismo, del nombre del compañero y continuador de Lenin, que combatió el estalinismo desde su origen y murió asesinado por no haber cedido nunca. Estamos convencidos de que es la única forma de ser hoy realmente internacionales, y comunistas y socialistas revolucionarios.

boletinvozobrera@yahoo.es

<http://www.vozobrera.org/>

Precio: 0,5 €